ACTA Nº 35/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y la Sra. Nancy Montanía, técnico de la UOC de ésta institución en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa N° 21/2017 - ID N° 324.788 "Servicio de publicidad, propaganda ploteado y otros" convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- MACK S.A.

Se deja constancia que se procede a realizar la Apertura de Sobres con una sola oferta considerando los plazos muy ajustados con que se dispone para realizar una prórroga de fecha de Apertura de sobres, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución del M.H. N° 282/2017 Por la cual se establecen las fechas topes de comunicaciones de las adjudicaciones en su primera etapa, motivo por el cual se procede a realizar la respectiva apertura de sobres, además de considerar la necesidad de contar con la adquisición de referencia.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel acompañado de la Sra. Nancy Montanía, funcionaria técnica de la UOC de ésta institución.

Las cotizaciones son presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	Importe Total
MACK S.A.	Gs.11.360.000.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:35 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Nancy Montanía, funcionaria técnica de la UOC de ésta institución con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sra. Nancy Montanía
Técnica de la UOC